OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUB-DIRECCIÓN VÍAS REGIONALES UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL PROYECTO o CONVENIO A CARGO: Contrato de interventoría No. 1093 de 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"** **LOTE 7.**
Periodo:	01 de octubre al 31 de octubre de 2024
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	3897 del 27 de octubre de 2023

Respetados subdirector y Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA ALBANIA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-002-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No. 1003-3-152-2022 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATO No.:	120-6-8-85-2022 FIRMADO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO ALBANIA - SANTANDER
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VÍAS3 ALBANIA
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA KATHERINE GUTIÉRREZ PUENTES
NIT.:	901..629.817-1
OBJETO:	“MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”
VÍA A INTERVENIR:	**CORREDOR VIAL PRODUCTIVO SANTA RITA, POTREROS, CORDONCILLAL, SALITRE Y PUEBLO VIEJO.**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 857.312.554,00
PLAZO:	4 MESES Y 29 DÍAS
VALOR ANTICIPO:	N.A. (CLAUSULA 6. LA ENTIDAD NO ENTREGA ANTICIPO)
FECHA DE INICIO:	25 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 DE JUNIO DE 2023
TOTAL PRORROGAS	5
PRORROGA 1:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA 2:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA 3:	24 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 4:	28 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA 5:	19 DE ABRIL DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	14 MESES Y 4 DÍAS
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	HARBY DANIEL GONZÁLEZ
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA BARBOSA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-004-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No.480 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATO No.:	142 -2022 FIRMADO EL 5 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO BARBOSA - SANTANDER
CONTRATISTA:	ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCY TATIANA LEÓN TOBARÍA
NIT.:	900.496.860-0
OBJETO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”
VÍA A INTERVENIR:	**CORREDOR VIAL PRODUCTIVO UBICADO EN EL SECTOR EL CABLE DE LA VEREDA SANTA ROSA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 284.788.600
PLAZO:	3 MESES
VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE INICIO:	21/2/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/5/2023
TOTAL PRORROGAS	3
PRORROGA 1:	30 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA 2:	30 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA 3:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	7 MESES
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	LUIS CARLOS ULLOA
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA EL CARMEN DE CHUCURÍ – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LOP SPM 004 2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No. 562 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATO No.:	209-2022
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE CHUCURÍ
CONTRATISTA:	SUPROCON SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR CC 79.391.416
NIT.:	900-517.568-3
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL CAÑAVERALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1802 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ SANTANDER"
VÍA A INTERVENIR:	**CAÑAVERALES.**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.245.560.806,00
PLAZO:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 DE JUNIO DE 2023
TOTAL PRORROGAS:	4
PRORROGA 1:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 2:	30 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 3:	20 DE JUNIO DEL 2024
PRORROGA 4:	30 DE SEPTIEMBRE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	15 MESES Y 6 DÍAS
SUSPENSIÓN No.1:	15 DE MARZO DE 2023
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	13 DE ABRIL DE 2023
REINICIO No.1:	26 DE ABRIL DE 2023
SUSPENSIÓN No.2:	17 DE JULIO DE 2023
REINICIO No.2:	17 DE AGOSTO DE 2023
SUSPENSIÓN No.3:	1 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO No.3:	1 DE FEBRERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.4:	29 DE FEBRERO DE 2024
REINICIO No.4:	19 DE MARZO DE 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	ANGELA TATIANA RUEDA ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA

SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LEBRIJA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LEB-LP-SIF-001-2023
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	150-02-04-033-2023 DEL 18 DE ABRIL DE 2023
CONTRATO No.:	00-294 DEL 21 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA
CONTRATISTA:	GCS CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ ARENAS
NIT.:	900.653.937-2
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LEBRIJA, SANTANDER
VÍA A INTERVENIR:	**LA VICTORIA-ZARAGOSA-SARDINAS-CERRO DE LA AURORA-RIO SUCIO-PUYANA-AGUIRRE/EL OSO- SANTERO-LLANADAS-SANTA ROSA-PALONEGRO-MANCHADORES-SAN PABLO-ANGELINOS.**
VALOR DEL CONTRATO:	$4.481.907.754
PLAZO:	7 MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 DE DICIEMBRE DE 2023
TOTAL PRORROGAS:	5
PRORROGA 1:	18 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 2:	17 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA 3:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA 4:	31 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA 5:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	17 MESES Y 28 DÍAS
SUSPENSIÓN No.1:	N/A
REINICIO No.1:	N/A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	GONZALO CARVAJAL
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PIEDECUESTA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	SINF-LP-007-22
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	24 DE MARZO DE 2023
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.4753544
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS RURALES
REPRESENTANTE LEGAL:	INGRY JOHANNA SUAREZ BLANCO
NIT.:	901693588-1
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
VÍA A INTERVENIR:	**LAS AMARILLAS – SANTA RITA.**
VALOR DEL CONTRATO:	$4.064.080.323
PLAZO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 DE AGOSTO DE 2023
TOTAL PRORROGAS	2
PRORROGA 1:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 2:	30 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	13 MESES Y 16 DÍAS
SUSPENSIÓN No.1	N/A
REINICIO No.1	N/A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PUERTO WILCHES – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	PW-SP-LP-22-040
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No. 1030 DEL 25 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATO No.:	233 – 2022 FIRMADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO KM8
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ALEXIS LEBOLO SUAREZ
NIT.:	901.629.210-1
OBJETO:	"MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA ENTRE LOS CORREGIMIENTOS CAMPO DURO Y KILOMETRO 8 ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES"
VÍA A INTERVENIR:	**CORREGIMIENTOS CAMPO DURO Y KILOMETRO 8.**
VALOR DEL CONTRATO:	$13.899.999.963,00
PLAZO:	12 MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE ENERO DE 2024
TOTAL PRORROGAS	1
PRORROGA 1:	30 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA 2:	NA
PLAZO ACTUALIZADO:	17 MESES
SUSPENSIÓN No.1	N/A
REINICIO No.1	N/A
VALOR ANTICIPO:	N/A (CLAUSULA 6. LA ENTIDAD NO ENTREGA ANTICIPO)
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	CARLOS MARIO DURÁN AGUIRRE
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PUERTO WILCHES – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	PW-SP-LP-24-025
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No. 0718 DEL 16 DE MAYO DE 2024
CONTRATO No.:	267 DEL 28 DE MAYO DE 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMPO DURO FASE II
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL EDUARDO BARRERA VESGA
NIT.:	901.833.913-2
OBJETO:	"MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA ENTRE LOS CORREGIMIENTOS CAMPO DURO Y KILOMETRO 8 ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – FASE II"
VÍA A INTERVENIR:	**CORREGIMIENTOS CAMPO DURO Y KILOMETRO 8.**
VALOR DEL CONTRATO:	$2.266.866.596,63
PLAZO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	26 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA :	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
VALOR ANTICIPO:	N/A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	CARLOS MARIO DURÁN AGUIRRE
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA SAN GIL – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP – 003 DE 2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	10-33-614-2022 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATO No.:	COP-010-2022
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN PEDRO
REPRESENTANTE LEGAL:	YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO
NIT.:	901.657.072-9
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – NACIONAL”
VÍA A INTERVENIR:	**JARAL – SAN PEDRO**
PLAZO:	1 MES
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE MARZO DE 2023
TOTAL, PRORROGAS	5
PRORROGA 1:	30 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA 2:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA 3:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 4:	29 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 5:	31 DE JULIO 2024
SUSPENSIÓN No.1	22 DE AGOSTO DE 2023
SUSPENSIÓN No.2	16 DE JULIO 2024
REINICIO No.1	09 DE OCTUBRE DE 2023
REINICIO No.2	16 DE JULIO 2024
SUSPENSIÓN No.2	29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	LUIS CARLOS BUITRAGO NUÑEZ
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA SAN VICENTE DE CHUCURÍ – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP – SVCH – SPI – 288 - 2022
CONTRATO No.:	438-2022
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
CONTRATISTA:	ASOINGENIERÍA DEL ORIENTE SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALFREDO LEÓN RODRÍGUEZ CC5.697.305
NIT.:	804.003.583-2
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
VÍA A INTERVENIR:	**LA COLORADA.**
VALOR DEL CONTRATO:	$2.247.485.702
PLAZO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TOTAL PRORROGAS	4
PRORROGA 1:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 3:	29 DE MARZO DE 2024
PRORROGA 4:	29 DE MAYO DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	14 MESES Y 20 DÍAS
SUSPENSIÓN No.1	N/A
REINICIO No.1	N/A
SUPERVISOR MUNICIPIO:	KATALINYISET NIEVES CORDÓN
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA SUAITA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-001-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No.268 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATO No.:	182 DE 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SUAITA - SANTANDER
CONTRATISTA:	PAVIGAS SAS
	UNIÓN TEMPORAL PLACA HUELLAS COLRURAL SUAITA
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS EDUARDO ORDOÑEZ
	NINI LINDSAY ZAMBRANO PEÑALOZA
NIT.:	804.742.028
	901.678.528-5
OBJETO:	“MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES VEREDA EFRAÍN SECTORES SALITRE, SAN MARTIN, TRUJILLO, LA LÍNEA, EN EL MUNICIPIO DE SUAITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL”
VÍA A INTERVENIR:	CORREDOR VIAL PRODUCTIVO DE LA VEREDA EFRAÍN SECTORES SALITRE,
	SAN MARTIN, TRUJILLO, LA LÍNEA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 647.210.148
PLAZO:	3 MESES
VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE JULIO DE 2023
TOTAL, PRÓRROGAS:	2
PRÓRROGA 1:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 2:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	5 MESES Y 21 DÍAS
SUSPENSIÓN No.1	N/A
REINICIO No.1	N/A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA SUCRE – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-002-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No. 0223 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATO No.:	LP-002-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SUCRE - SANTANDER
CONTRATISTA:	JALGAVI INGENIEROS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL:	ISLEY RINCÓN SUAREZ
	YENNY PAOLA CALA ARDILA
NIT.:	900.232.348-8
OBJETO:	“ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”
VÍA A INTERVENIR:	CORREDOR VIAL PRODUCTIVO SUCRE-PRADERA; ALTAMIRA - GRANJA
	- SABANA – ARALES.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.700.0000.000
PLAZO:	9 MESES Y 15 DÍAS
VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
TOTAL, PRORROGAS	2
PRORROGA 1:	13 DE MARZO DE 2024
PRORROGA 2:	30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	13 MESES
SUSPENSIÓN No.1	02 DE FEBRERO DE 2024
REINICIO No.1	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	29 DE FEBRERO 2024
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	FREDY ALEXANDER FRANCO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA VÉLEZ – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
LICITACIÓN PÚBLICA:	VLZ-LP-002-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No.316 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATO No.:	167 DE 2022 FIRMADO EL 3 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO VÉLEZ - SANTANDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN PABLO
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNÁNDEZ
NIT.:	901.636.218-7
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
	INVIAS"
VÍA A INTERVENIR:	CORREDOR VIAL PRODUCTIVO QUE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ CONDUCE A GUEPSA EN EL SECTOR DE LA
	VEREDA LOS EJIDOS Y SAN PABLO.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.082.786.374
PLAZO:	DOCE (12) MESES
VALOR ANTICIPO:	$ 416.557.274,8
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE FEBRERO DE 2024
TOTAL PRORROGAS	2
PRORROGA 1:	31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 2:	14 AGOSTO DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	15 MESES Y 29 DÍAS
SUSPENSIÓN No.1	N/A
REINICIO No.1	N/A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO VIAL 197
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	JOSÉ LUIS TÉLLEZ ARIZA
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
SUPERVISOR POR INVIAS:	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO - CDP	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
214321	2023 ALBANIA	Fuente Nación, Recurso 54	rubroC-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 900.000.000	$857.312.554,00	$ 42.687.446,00
213521	2023 BARBOSA	Fuente Nación, Recurso 11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 300.000.000	$ 284.788.600	$ 15.211.400,00
22-00488	2022-2023 LEBRIJA	SIIF Nación 79621	Referencia 2-2021-54199	$4.499.910.000	$ 4.481.907.754	$ 18.002.246
23-00340	2022-2023 PIEDECUESTA	SIIF Nación 79621	Referencia2-2021-054199	$ 4500.000.000	$ 4.064.080.323	$ 435.919.677
22-00334	2022-2023 PUERTO WILCHES	SIIF Nación 79621	Referencia2-2021-54199	$9.900.000.000	$ 9.738.378.741	$ 161.621.259
213821	2023 SAN GIL	SIIF Nación 113121	2-2021-60294	$1.000.000.000	$ 978.867.158	$ 21.132.842
22-2402	2022-2023 SAN VICENTE	SIIF Nación 79621	2-2021-54199	$2.250.000.000	$ 2.247.485.702	$ 2.514.298
213821	2022-2023 SUAITA	Fuente nación, recurso 54	C-2402-0600-12-0-24020	$ 675.000.000	$ 647.210.148	$ 27.789.852
517006	2022-2023 SUCRE	SIIF Nación 79621	2-2021-54199	$2.700.000.000	$ 2.700.000.000	$ 0
230-1	2022-2023 VÉLEZ	SIIF Nación 79621	230-1	$2.250.000.000	$ 2.082.786.374	$ 167.213.626

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 de octubre y el 31 de octubre de 2024** se tienen las siguientes actas de obra y/o ajustes tramitados durante el periodo.

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
N/A.	**N/A.**	**N/A.**	**N/A.**	**N/A.**

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el **INFORME DE INTERVENTORÍA No 24** comprendido entre el **01 DE OCTUBRE Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2024**, los municipios cuentan con la siguiente información presupuestal y avance financiero:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Municipio de Albania – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que, para el respaldo de las obligaciones contractuales, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 214321 del 3 de noviembre de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000). M/CTE** del rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 54. Lo anterior, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando SVR 81717 del 03 de noviembre de 2021

Nota: *El documento de prórroga al convenio interadministrativo fue efectuado quedando:*

Se realizó seguimiento y apoyo al Instituto Nacional de Vías – INVIAS respecto a la prórroga solicitada por el municipio al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, la cual quedo legalizada de la siguiente manera:

PRÓRROGA NUMERO UNO (1) DE 2021.

- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 14 del 13/diciembre/2021.

PRÓRROGA NUMERO DOS (02) DE 2022.

- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 78 del 29/diciembre/2022.

PRÓRROGA NUMERO TRES (3) DE 2023.

- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 28 del 21/junio/2023.

PRÓRROGA NUMERO CUATRO (4) DE 2023.

- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 76 del 28/diciembre/2023.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000,00)

ITEM	**VALOR**	**%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 857.312.554,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 789.413.399,72	92,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 789.413.399,72	92,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$ 0	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 789.413.399,72**	**92,08%**

Municipio de Barbosa – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 213521 del 3 de noviembre de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera del rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 11 el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) y del C-2402-0600-12-0-2402112-02, Fuente Nación, Recurso 11 el valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000). Toda vez que el plazo el convenio excederá la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio radicado 2-2021-060294, con número de autorización SIIF Nación 113121 del 11 de noviembre de 2021, así:

Nota: *El documento de prórroga al convenio interadministrativo fue efectuado quedando:*

Se realizó seguimiento y apoyo al Instituto Nacional de Vías – INVIAS respecto a la prórroga solicitada por el municipio al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, la cual queda legalizada de la siguiente manera:

- PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2021.
- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA del 12/noviembre/2021.
- PRÓRROGA NUMERO DOS (02) DE 2023.
- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 28 del 21/junio/2023.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($265.000.000,00)
2023	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 284.788.600,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 284.788.600,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 279.737.846,49	99,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$ 0	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 279.737.846,49**	**99,57%**

Municipio de El Carmen de Chucuri – Santander

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $2.250.000.000, incluyendo IVA.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000,00)
2023	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$2.191.537.713,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$2.191.537.713,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 812.622.183,98	37,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 812.622.183,98**	**37,08%**

Municipio de Lebrija – Santander

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $ 4.499.910.000, incluyendo IVA.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($1.349.910.000,00)
2023	TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($3.150.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$4.481.907.754,00	**100%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$4.481.907.754,00	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 3.115.374.079,81	**69,51%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	**0%**
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 3.115.374.079,81**	**69,51%**

Municipio Piedecuesta – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $4.500.000.000, incluyendo IVA.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000,00)
2023	TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($3.150.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$4.064.080.323,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$4.064.080.323,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$4.023.439.519,9276	99,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$ -	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$4.023.439.519,9276**	**99,0%**

Municipio Puerto Wilches – Santander, ya terminó

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $ 9.900.000.000, incluyendo IVA. El 01 de noviembre de 2023 mediante registro presupuestal No 23-00787, se adicionan recursos por valor de $4.000.000.000. Y el 14 de diciembre mediante otrosí No 1 al convenio, se adicionan $2.312.000.000.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000,00)
2023	NUEVE MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($9.100.000.000,00)
2023	CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($4.000.000.000,00)
2023	DOS MIL TRECIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($2.312.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$13.899.999.963,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$13.899.999.963,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$13.872.199.963,07	99,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%

TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$13.872.199.963,07**	**99,80%**

Municipio Puerto Wilches – Santander FASE II

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 2.266.866.596,63	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	SIN PROGRAMA DE INVERSIÓN	N/A%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN ACUMULADA	$ 1.674.987.728,25	73,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA CON OBSERVACIONES ACUMULADA	$ 478.535.538,55	21.11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 2.153.523.266,80**	**95%**

Municipio San Gil – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 213821 del 3 de noviembre de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, y que según las vigencias futuras existe con oficio radicado 2-2021-060294 con numero de autorización SIIF Nación 113121 del 11 de noviembre de 2021 el recurso por valor de $ 1.000.000.000, incluyendo IVA.

Nota: El documento de prórroga al convenio interadministrativo fue efectuado quedando:

Se realizó seguimiento y apoyo al Instituto Nacional de Vías – INVIAS respecto a la prórroga solicitada por el municipio al convenio interadministrativo, la cual queda legalizada de la siguiente manera:

- PRÓRROGA NUMERO DOS (02) DE 2022.
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1756 DE 2021.
- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 78 del 29/diciembre/2022.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00)
2023	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$951.293.901,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$951.293.901,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$808.599.815,85	85,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$808.599.815,85**	**85,00%**

Municipio San Vicente de Chucuri – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $ 2.250.000.000, incluyendo IVA.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000,00)
2023	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$2.198.150.179,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$2.055.270.417,37	93,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$2.195.952.028,82	99,9%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$2.195.952.028,82**	**99,9%**

Municipio Suaita – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que, para el respaldo de las obligaciones contractuales, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 213821 del 3 de noviembre de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO del rubro C-2402-0600-12-0-2402021-02 fuente nación, recurso 54, de conformidad con el Memorando SVR 81717 del 03 de noviembre de 2021, el recurso por valor de $ 675.000.000, incluyendo IVA. En relación con la distribución de los recursos no se cuenta con el contrato de obra, por lo anterior se establece inicialmente en la siguiente tabla las condiciones planteadas de la propuesta adjudicada.

Nota: El documento de prórroga al convenio interadministrativo fue efectuado quedando:

Se realizó seguimiento y apoyo al Instituto Nacional de Vías – INVIAS respecto a la prórroga que requería este municipio al convenio interadministrativo, la cual queda legalizada de la siguiente manera:

- PRÓRROGA NUMERO DOS (02) DE 2022.
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1756 DE 2021.
- PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.
- APROBADA POR EL INVIAS SEGÚN ACTA No. 78 del 29/diciembre/2022.

SUAITA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2021	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($675.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 647.210.148,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 647.210.148,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 645.074.354,51	99.67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$ 0	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 645.074.354,51**	**99.67%**

Municipio Sucre – Santander ya terminó

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $2.700.000.000, incluyendo IVA.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000,00)
2023	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$2.546.726.557,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$2.546.726.557,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$2.483.567.738,39	97,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$2.483.567.738,39**	**97,52%**

Municipio Vélez – Santander, ya terminó.

Según el Convenio Interadministrativo en su CLÁUSULA TERCERA informa que para el respaldo de las obligaciones contractuales y como excede la vigencia fiscal, existe con oficio No. 5.2.0.1 Referencia 2-2021-054199 de fecha 12 de octubre de 2021 con numero de autorización SIIF Nación 79621 del 12 de octubre de 2021 el recurso por valor de $ 2.250.000.000, incluyendo IVA.

VIGENCIA FISCAL	VALOR
2022	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000,00)
2023	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000,00)

ÍTEM	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$2.032.377.769,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$2.032.377.769,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$1.951.692.371,57	96,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$-	0%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$1.951.692.371,57**	**96,03%**

1.4.2. ANTICIPO

Durante el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2024**, no se tramita anticipo para el municipio de Vélez, el último trámite se registró el mes de febrero de 2024.

Otorgado	**20%** **$ 416.557.274,80**
Amortizado	**$ 416.557.274,80**
Saldo	**$ 0**

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Para el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2024** se tienen los siguientes programados vs ejecutados.

Municipio de Albania Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 92.08 %

Municipio de Barbosa. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 99.57 %

Municipio de El Carmen de ChucurÍ. Santander

Metafísica programada: 100 %

Meta Metafísica ejecutada: 37.08 %

Municipio de Lebrija. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 69.51 %

Municipio de Piedecuesta. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 99.0 %

Municipio de Puerto Wilches. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 99.98 %

Municipio de Puerto Wilches II. Santander

Metafísica programada: No se ha presentado programa de inversión

Metafísica ejecutada: 95 %

Municipio de San Gil. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 85%

Municipio de San Vicente de Chucuri. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 99.90 %

Municipio de Suaita. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 99.67 %

Municipio de Sucre. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 97.55 %

Municipio de Vélez. Santander

Metafísica programada: 100 %

Metafísica ejecutada: 96.03 %

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** no se presentan actas de fijación de precios no previstos.

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N.A	**N.A**	**N.A**

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** se presentan actas de modificación de cantidades de obra.

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A	**N.A**

1.7. PROGRAMA DE INVERSIÓN TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE REPROGRAMACIÓN	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N.A.	N.A.	N.A.

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**, no se realizaron actas de suspensión.

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACIÓN No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**, no se realizaron adiciones, prorrogas y/o modificaciones.

FECHA COMITÉ	No. OFICIO	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N.A	N.A	N.A	N.A

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Se describe a continuación las condiciones exigidas en los diferentes contratos de obra por las entidades contratantes municipios de: Albania, Barbosa, Carmen de Chucurí, Lebrija, Piedecuesta, Puerto Wilches, San Gil, San Vicente de Chucurí, Suaita, Sucre y Vélez todos del Departamento de Santander, las cuales deben ser cumplidas por parte de los contratistas en la consecución de las pólizas y modificaciones a las mismas.

De igual manera, se anexa información de las pólizas generadas por los diferentes contratistas de obra en cumplimiento a las exigencias contractuales.

Municipio de Albania

Según la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el Articulo 2.2.1.2.3.f .2 del Decreto l082 de 2015, a saber (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado beneficiario	Albania, Santander, identificada con NIT 800099455-5		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan,	Hasta la liquidación del contrato.	Del 10% del valor total del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	N/A
	Devolución del pago anticipado.	Hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado, de acuerdo con lo que determine la Entidad estatal.	N/A
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Del 10% del valor total del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	Del 30% del valor total del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentajes de participación quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado	Albania, Santander, identificada con NIT 800099455-5
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentajes de participación quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Valor	Doscientos (200) SMLMV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMLMV.
Beneficiarios	Terceros afectados y el municipio de Albania, Santander identificada con NIT 800099455-5.
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3o del Artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

Nota: *Considerando que en la cláusula de garantías del contrato de obra No. 120-6-8-85-2022 se omitió incluir como beneficiario al INVIAS, toda vez que el proyecto que dio origen al contrato de obra viene de la citada entidad, el municipio de Albania realizó otro si modificatorio al contrato en el cual se realizaba la inclusión mencionada.*

Para el presente informe se relacionan las pólizas iniciales con la inclusión del INVIAS como beneficiario; y las pólizas ajustadas al acta de inicio aprobadas por la entidad contratante y entregadas a la interventoría, a la fecha del cierre del presente informe está pendiente de la actualización de las pólizas con la modificación al contrato por prorroga #3 con fecha de terminación el 24 de diciembre de 2023, la entidad contratante no ha hecho entrega de la aprobación de las pólizas según las prórrogas realizadas a la fecha del contrato de obra.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	B-100029072 Anexo 07	26/07/2023	25/01/2023	24/03/2024	**$85.731.255,4**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	B-100029072 Anexo 07	26/07/2023	25/01/2023	24/11/2026	**$85.731.255,4**
Estabilidad y calidad de la Obra	B-100029072 Anexo 06	26/07/2023	25/01/2023	24/11/2028	**$257.193.766,2**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					

Predios Labores y Operaciones	B-100006801 Anexo 08	28/07/2023	25/01/2023	24/11/2023	**$232.000.000**

Municipio de Barbosa

Según la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el Articulo 2.2.1.2.3.f .2 del Decreto l082 de 2015, a saber (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado beneficiario	Municipio de Barbosa, Santander, identificado con NIT 890.206.033-8 Instituto Nacional de Vías INVIAS NIT: 800.215.807-2		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan,	Hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de la obra por parte de la entidad	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras.
	Calidad de la revisión, actualización y/0 modificación y/o ajustes de los estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de aprobación definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños	Treinta por ciento (30%) del valor total de este ítem

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	Responsabilidad civil extracontractual Articulo (2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 de 2015)	Igual al periodo de ejecución del contrato	Doscientos (200) SMLMV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMLMV
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentajes de participación quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421		

Para el presente informe se relaciona la actualización de la póliza de cumplimiento según el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, No obstante, a la fecha, no se ha recibido el acta de aprobación de dicha actualización por parte de la entidad. En consecuencia, la interventoría solicitó el documento a través del consecutivo 2846-2022. A continuación se relacionan los amparos con sus respectivas vigencias y valor asegurado:

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	4007273 Anexo 3	31/10/2024	21/02/2023	03/04/2024	**$28.478.860**
Pago de salarios y prestaciones	4007273 Anexo 3	31/10/2024	21/02/2023	03/10/2026	**$56.957.720**

Sociales e indemnizaciones					
Calidad del Servicio	4007273 Anexo 3	31/10/2024	05/10/2022	05/10/2027	**$877.056**
Estabilidad /Calidad	4007273 Anexo 3	31/10/2024	08/10/2024	08/10/2029	**$85.436.580**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	**4001435 Anexo 5**	**26/05/2023**	**05/10/2022**	**03/09/2023**	**$232.000.000**

Municipio de El Carmen de Chucurí

Según la CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	Municipio El Carmen de Chucuri identificada con NIT 890.270.859-6.		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo estipulado para la ejecución del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco (5%) del valor del contrato.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad	Veinte por ciento (20%) del valor final de las obras.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio El Carmen de Chucuri identificada con NIT 890.270.859-6 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMLMV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio El Carmen de Chucuri identificada con NIT 890.270.859-6.
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a$14.980.421

Nota: *Considerando que en la cláusula de garantías del contrato de obra No. 209-2022 se omitió incluir como beneficiario al INVIAS, toda vez que el proyecto que dio origen al contrato de obra de viene de la citada entidad, el municipio de El Carmen de Chucurí realizó otro si modificatorio al contrato en el cual se realizó la inclusión mencionada.*

Para el presente informe se relaciona el ultimo anexo generado en el cual se ajustan las garantías a la prórroga No1 al contrato. Se encuentra pendiente pólizas ajustadas de acuerdo a la prórroga No2 al contrato de obra, las cuales serán relacionadas en el siguiente informe.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	96-44-101178079 Anexo 8	05/09/2023	13/02/2022	26/03/2024	**$224.556.080,5**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	96-44-101178079 Anexo 8	05/09/2023	13/02/2022	24/11/2026	**$112.278.040,25**
Estabilidad de la Obra	96-44-101178079 Anexo 8	05/09/2023	5 años a partir del recibo		**$449.112.161**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					

Predios Labores y Operaciones	96-40-101062915 Anexo 7	06/09/2023	13/02/2023	24/11/2023	**$348.000.000**

Municipio de Lebrija

Según la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	Municipio Lebrija identificada con NIT 890.206.110-7-6. INVIAS identificada con NIT 800.215.807-2		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	(20%) del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco (5%) del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad	(30%) del valor del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio Lebrija identificada con NIT 890.206.110-7-6. INVIAS identificada con NIT 800.215.807-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	400 SMLMV para contratos superior a dos mil quinientos (2.500)SMLMV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio Lebrija identificada con NIT 890.206.110-7-6. INVIAS identificada con NIT 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Para el presente informe se relaciona la actualización de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil según la prórroga No. 04 de fecha 27 de septiembre de 2024, las cuales fueron aprobadas por la entidad contratante mediante acta de aprobación de pólizas del 24 de octubre de 2024. A continuación se relacionan los amparos con sus respectivas vigencias y valor asegurado:

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	B-100036176 Anexo 8	23/10/2024	27/09/2024	30/04/2025	**$896.381.550,80**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	B-100036176 Anexo 8	23/10/2024	27/09/2024	31/10/2027	**$224.095.387,70**
Estabilidad y calidad de la Obra	B-100036176 Anexo 8	23/10/2024	31/10/2024	31/10/2029	**$1.344.572.326,2**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	B-00009124 Anexo 4	22/10/2024	18/05/2023	31/10/2024	**$520.000.000,00**

Tabla 1: Pólizas contractuales - Municipio de Lebrija

Municipio de Piedecuesta

Según la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 809.2015.383 – 6 e INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS NIT 800215807-2.		
	Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Amparo, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento general del Contrato y el pago	Hasta la liquidación del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del mismo.	el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba para la ejecución del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) año contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción de las Obras por parte de la Entidad	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421 En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 809.2015.383 – 6 y el Contratista e INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. NIT 800215807-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	CUATROCIENTOS (400) SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 809.2015.383 –6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Para el presente informe se relacionan las pólizas ajustadas a la Prorroga No1 aprobadas por la entidad contratante y entregadas a la interventoría.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	21-44-101409072 Anexo 4	16/08/2023	15/05/2023	14/04/2024	**$406.408.032,30**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	21-44-101409072 Anexo 4	16/08/2023	15/05/2023	14/12/2026	**$812.816.064,60**
Estabilidad y calidad de la Obra	21-44-101409072 Anexo 4	16/08/2023	5 años después de la finalización		**$1.202.294.595,3**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	21-40-101208354 Anexo 4	16/08/2023	15/05/2023	15/01/2024	**$464.000.000,00**

Municipio de Puerto Wilches

Según la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el Articulo 2.2.1.2.3.f .2 del Decreto l082 de 2015, a saber (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado beneficiario	Municipio de Puerto Wilches identificada con NIT 890.201.190-3		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan,	Hasta la liquidación del contrato.	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad.	Veinte por ciento (20%) del valor final de las obras.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado	Municipio de Puerto Wilches identificada con NIT 890.201.190-3
Valor	No debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMLMV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMLMV. 2. Trecientos (300) SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1500) SMLMV e inferior o igual a dos mil quinientos (2500) SMLMV. 3. Cuatrocientos (400) SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2500) SMLMV e inferior o igual a cinco mil (5000) SMLMV. 4. Quinientos (500) SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5000) SMLMV e inferior o igual a cinco mil (5000) SMLMV. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10000) SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75000) SMLMV.
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el municipio de Puerto Wilches identificada con NIT 890.201.190-3.
Amparo	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	los amparos descritos en el numeral 3o del Artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 20'15.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

Nota: *Considerando que en la cláusula de garantías del contrato de obra No. 233-2022 se omitió incluir como beneficiario al INVIAS, toda vez que el proyecto que dio origen al contrato de obra de viene de la citada entidad, se solicitó al municipio de Puerto Wilches realizar la respectiva modificación al documento dando cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones del convenio 1886-2021.*

Para el presente informe se relaciona las pólizas ajustadas al acta de inicio aprobadas por la entidad contratante y entregadas a la interventoría.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	21-44-101392952 Anexo 3	27/03/2023	01/02/2023	02/06/2024	**$2.921.513.622,3**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	21-44-101392952 Anexo 3	27/03/2023	01/02/2023	02/02/2024	**$973.837.874,1**
Estabilidad y calidad de la Obra	21-44-101392952 Anexo 3	27/03/2023	5 años a partir del acta de recibo		**$1.947.675.748,2**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	21-40-101195778 Anexo 3	27/03/2023	01/02/2023	01/02/2024	**$500.000.000**

Municipio de Puerto Wilches (Fase II)

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	95-44-101189886 Anexo 0	30/05/2024	28/05/2024	28/03/2025	**$453.373.319,33**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	95-44-101189886 Anexo 0	30/05/2024	28/05/2024	28/11/2027	**$226.686.659,66**
Estabilidad y calidad de la Obra	95-44-101189886 Anexo 0	30/05/2024	5 años a partir del acta de recibo		**$453.373.319,33**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	95-44-101189886 Anexo 0	30/05/2024	28/05/2024	28/11/2024	**$390.000.000**

Municipio de San Gil

Según la CLÁUSULA 16. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	MUNICIPIO DE SAN GIL con NIT 800.099.824-1 e INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS con NIT 800215807-2		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato y cuatro meses mas	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez (10%) del valor del contrato.

	nacional para la ejecución del contrato		
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE SAN GIL con NIT 800.099.824-1 e INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS con NIT 800215807-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE SAN GIL con NIT 800.099.824-1 e INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS con NIT 800215807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Para el presente informe se relaciona anexo en el que se aclara las vigencias de las garantías, de acuerdo al acta de suspensión no. 1 del 22 de agosto de 2023, acta de ampliación no. 01 de suspensión no. 01 del 21 de septiembre de 2023, acta de ampliación No. 02 de suspensión no. 01 del 06 de octubre de 2023 y acta de reinicio del 09 de octubre de 2023.Anexo de responsabilidad civil ajustada de acuerdo a la prorroga No3.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	39-44-101144506 Anexo 7	23/10/2023	25/11/2022	20/03/2023	**$195.773.431,6**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	39-44-101144506 Anexo 7	23/10/2023	25/11/2022	17/11/2026	**$97.886.715,8**
Estabilidad y calidad de la Obra	39-44-101144506 Anexo 7	23/10/2023	5 años a partir del acta de recibo		**$293.660.147,4**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	39-40-101038115 Anexo 7	17/11/2023	25/11/2022	31/12//2023	**$232.000.000**

Municipio de San Vicente de Chucurí

Según la CLÁUSULA NOVENA. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Vigencia del contrato y cuatro meses mas	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez (10%) del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir de la entrega y recibo final de la obra	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Asegurados	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI con NIT 800.099.829-6
Valor	300 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. y 2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: *Considerando que en la cláusula de garantías del contrato de obra No. 438-2022 se omitió incluir como beneficiario al INVIAS, toda vez que el proyecto que dio origen al contrato de obra de viene de la citada entidad, se solicitó al municipio de San Vicente de Chucuri realizar la respectiva modificación al documento dando cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones del convenio 1816-2021.*

Para el presente informe y al cierre del mismo, se relaciona anexo a las pólizas ajustado a la prorroga No1 y se actualiza el valor asegurado de la póliza de responsabilidad civil. Se encuentra pendiente remitir póliza ajustada a la prorroga No2 al contrato de obra.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	96-44-101178175 Anexo 5	25/09/2023	10/03/2023	28/03/2024	**$449.497.140,4**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	96-44-101178175 Anexo 5	25/09/2023	10/03/2023	28/11/2026	**$224.748.570**
Estabilidad y Calidad de la obra	96-44-101178175 Anexo 5	25/09/2023	5 años a partir del acta de recibo final		**$674.245.710,6**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	96-40-101062948 Anexo 6	25/09/2023	10/03/2022	28/11/2023	**$348.000.000**

Municipio de Suaita

Según la CLÁUSULA 15. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	Municipio de Suaita identificado con NIT 890.204.985-5		
Amparo, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (20%) del valor del contrato

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir de la fecha en que la entidad recibe a satisfacción la obra	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Suaita identificado con NIT 890.204.985-5
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	300 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Suaita identificado con NIT 890.204.985-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Nota: *Considerando que en la cláusula de garantías del contrato de obra No. 182-2022 se omitió incluir como beneficiario al INVIAS, toda vez que el proyecto que dio origen al contrato de obra de viene de la citada entidad, el municipio de Suaita realizó la respectiva modificación al documento dando cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones del convenio 1772-2021, mediante Modificatorio No.1 al contrato; adicionalmente, en este documento se suscribió la cesión total del contrato.*

Considerando lo anteriormente mencionado, para el presente informe se adjuntan pólizas iniciales de la UNIÓN TEMPORAL PLACA HUELLAS COLRURAL SUAITA como cesionario del contrato de obra. Se cuenta con las pólizas actualizadas al acta de inicio, al cierre del presente informe no se ha hecho entrega del acta de aprobación de las pólizas según las prórrogas al contrato de obra hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la entidad contratante. Por lo anterior, continua pendiente la información para complementarla en el siguiente informe.

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	B-100033618 Anexo 0	22/02/2023	15/02/2023	15/11/2023	**$64.721.014,8**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	B-100033618 Anexo 0	22/02/2023	15/02/2023	15/05/2026	**$64.721.014,8**
Estabilidad de la Obra	B-100033618 Anexo 0	22/02/2023	15/05/2023	15/05/2028	**$64.721.014,8**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	B-100008318 Anexo 0	22/02/2023	15/02/2023	15/05/2023	**$348.000.000**

Municipio de Sucre

Según la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el Articulo 2.2.1.2.3.f .2 del Decreto l082 de 2015, a saber (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado beneficiario	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE identificada con NIT 890210883-7		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato 2.2.1.2.3.2.14 del Decreto 1082 de 2015
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra. Estabilidad y calidad Del valor final de las obras con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra. Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas satisfacción correspondientes a las actividades de mantenimiento periódico	Por una cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
		por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras, con vigencia de (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra, Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios de diseños, cuando aplique por una cuantía equivalente al 30% del valor total de este ítem, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación . Definida de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios de diseños.	
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE identificada con NIT 890210883-7
Valor	Doscientos (200) SMLMV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMLMV.
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato
Beneficiarios	Terceros afectados y el municipio de Sucre, Santander identificado con NIT 890.210.883-7

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Amparo	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3o del Artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 20'15.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

Nota: *Considerando que en la cláusula de garantías del contrato de obra No. LP-002-2022 se omitió incluir como beneficiario al INVIAS, toda vez que el proyecto que dio origen al contrato de obra de viene de la citada entidad, se solicitó al municipio de Sucre realizar la respectiva modificación al documento dando cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones del convenio 1868-2021.*

Para el presente informe se relaciona la actualización de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil según el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, No obstante, a la fecha, no se ha recibido el acta de aprobación de dicha actualización por parte de la entidad. En consecuencia, la interventoría solicitó el documento a través del consecutivo 2791-2022. A continuación se relacionan los amparos con sus respectivas vigencias y valor asegurado:

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	B-100029914 Anexo 1	22/10/2024	30/04/2024	30/08/2024	**$270.000.000**
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	B-100029914 Anexo 1	22/10/2024	30/04/2024	30/04/2027	**$540.000.000**
Estabilidad de la Obra	B-100029914 Anexo 1	22/10/2024	30/04/2024	30/04/2029	**$810.000.000**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	B-100007074 Anexo 1	22/10/2024	14/10/2022	30/04/2024	**$200.000.000**

Municipio de Vélez

Según la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS y en relación a la Garantía de Cumplimiento a partir de la firma del contrato, esta póliza debe tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el Articulo 2.2.1.2.3.f .2 del Decreto l082 de 2015, a saber (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado beneficiario	Municipio de Vélez identificado con NIT 890.205.677-6 Instituto Nacional de Vías – INVIAS NIT 800.215.807-2		
Amparo, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	Del 10% del valor total del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	El valor de esta garantía debe ser el CIEN POR CIENTO (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Del 20% del valor total del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	Del 30% del valor total del contrato.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato		

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	• Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado	Municipio de Vélez identificado con NIT 890.205.677-6 Instituto Nacional de Vías INVIAS NIT 800.215.807-2
Valor	Trescientos (300) SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1500) SMLMV. E inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMLMV
Beneficiarios	Terceros afectados y el municipio de Vélez con NIT 890.205.677-6 Instituto Nacional de Vías – INVIAS NIT. 800.215.807-2
Amparo	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3o del Artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 20'15.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor asegurado es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

Para el presente informe se relacionan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil actualizadas según el modificatorio No. 5, las cuales fueron aprobadas por la entidad contratante mediante acta de aprobación de pólizas del 30 de agosto de 2024. A continuación se relacionan los amparos con sus respectivas vigencias y valor asegurado:

PÓLIZAS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA					
GARANTÍAS	**PÓLIZAS**	**FECHA**	**VIGENCIA**		**VALOR**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento de Contrato	I-100015835 Anexo 4	30/08/2024	30/07/2024	14/02/2025	**$208.278.637,4**
Buen manejo del anticipo	I-100015835 Anexo 4	30/08/2024	30/07/2024	14/02/2025	**$416.557.274,8**

Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	I-100015835 Anexo 4	30/08/2024	30/07/2024	30/08/2027	**$416.557.274,8**
Estabilidad de la Obra	I-100015835 Anexo 4	30/08/2024	14/08/2024	14/08/2029	**$624.835.912,2**
RCE (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)					
Predios Labores y Operaciones	I-100003618 Anexo 4	30/08/2024	03/10/2022	30/08/2024	**$300.000.000**

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** se tramitaron los siguientes procesos de sanción.

Fecha	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
04/10/2024	**Presunto incumplimiento**	**1468-2022 2572-2022**	**Archivado 04/10/2024**	**04 de otubre 2024**	**Lebrija: Continuación procedimiento administrativo sancionatorio según CITACIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**
25/10/2024	**Incumplimiento total de obra**	**2798-2022**	**Enviado a la entidad contratante.**	**Sin iniciar.**	**El Carmen de Chucurí**
29/10/2024	**Presunto incumplimiento**	**2816-2022**	**Enviado a la entidad contratante.**	**Sin iniciar.**	**Albania**

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** se relaciona a continuación la correspondencia enviada por parte de Interventoría.

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** relaciona a continuación la correspondencia recibida por parte de Interventoría.

Nota: *De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)*

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL

El 25 de octubre de 2022 se dio acta de inicio al Contrato 1093 de 2022, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y el CONSORCIO VIAL 197, el cual tiene por objeto:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 7.

A continuación, se presenta la información general del Contrato:

CONCURSO DE MÉRITOS:	**CMA-DTE-SEP-197-2021**		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1093 de 2022		
FECHA DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2022		
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	NIT:	800.215.807-2
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL 197	NIT:	901.602.315-7
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN	C.C:	79.483.4532
CONFORMACIÓN:	N/A		
OBJETO:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 7.		
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2022	No. de Oficio:	N/A
VALOR INICIAL:	$ 2.823.999.464,00 incluido IVA.		
VALOR ADICIONES:	$ 500.000.000		

VALOR ACTUAL:	$ 3.323.999.464,00
ANTICIPO ENTREGADO:	$ 0
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE MAYO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	23/12/2022
REINICIO No.1	24/01/2023
ADICIÓN No.1	$ 500.000.000,00
PRORROGA No.1	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA No. 2	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	15/11/2024

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 94622 del 21 de febrero de 2022 y 148523 del 14 de febrero de 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $40.000.000,00 y $1.450.000.000 respectivamente así:

Disponibilidad Presupuestal			
RUBRO	**FUENTE**	**RECURSO**	**VALOR**
C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación 11		$ 40.000.000,00
C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación 11		$1.450.000.000,00
C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	Nación 11		$500.000.000,00

Recursos del Contrato de Interventoría	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo básico de Interventoría	$ 2.692.439.565,84
IVA (19%)	$ 631.559.898,16
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.323.999.464,00

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

En el periodo del presente informe la interventoría tramitó el acta de costos No. 25 correspondiente al periodo del **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** :

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. 25	$124.114.800,00	$23.581.812	0	$147.696.612

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

De los once (11) municipios a cargo por esta interventoría – LOTE 7, todos cuentan con contrato de obra, y acta de inicio, se resume a continuación las actividades realizadas por parte de esta interventoría:

- ✓ Revisión de la información topográfica y complementación a los estudios y diseños por parte de los contratistas.
- ✓ Revisión de la documentación inicial.
- ✓ Revisión a ajuste a estudios y diseños

Actividades del área ambiental

A fecha de corte del presente informe se remite al INVIAS por medio de los oficios 2690-2022, 2691-2022, 2692-2022, 2693-2022 y 2720-2022 los Informes Trimestrales Ambientales No.1 al 5 respectivamente del municipio de Albania; se remite al INVIAS por medio de los oficios 2694-2022, 2695-2022, 2696-2022, 2697-2022 y 2698-2022 Informes Trimestrales Ambientales del No. 1 al 5 respectivamente del municipio de Piedecuesta; Se realizan observaciones al componente ambiental de cada municipio para el cierre y liquidación del contrato. Se realiza concepto técnico de revisión Informe de cierre ambiental V2 Piedecuesta remitido mediante consecutivo 2748-2022. Se realiza concepto de revisión del informe de Balance Ambiental a la terminación del contrato de obra V2 del Municipio de Barbosa, con requerimiento de complementación, remitido mediante consecutivo 2749-2022. Se realizó revisión de los informes de ejecución ambiental mensual No. 1 a 15 del contratista de obra del Municipio de Lebrija y se remite concepto técnico mediante consecutivo 2768-2022, se hace la observación que a la fecha se encuentran aprobados los documento PAGA de los municipios de Albania, Barbosa, Puerto Wilches, San Gil, Suaita, Vélez, El Carmen de Chucurí, Sucre, Lebrija, Piedecuesta y San Vicente de Chucurí, y fueron remitidos al Instituto Nacional de Vías para verificación.

Actividades del área social

A fecha de corte del presente informe se han realizado socializaciones con la comunidad en los 11 municipios a cargo de esta interventoría, los 2 contratistas que continúan en ejecución presentan su documentación pertinente para esta área.

Por parte de la interventoría se remite al Instituto Nacional de Vias – INVIAS el Informe Final del componente Social con anexos de los municipios de Piedecuesta, Barbosa, Puerto Wilches, Vélez y Suaita.

Actividades del área de seguridad y salud en el trabajo

A fecha de corte del presente informe se ha requerido información a los diferentes contratistas con respecto al ingreso de personal, instalaciones provisionales, programa de generación de empleo, maquinaria mínima, entre otros, se realizó revisión de documentación remitida por los contratistas.

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Inversión ejecutada	$ 3.269.968.204,00	98.37%

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A	N.A

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACIÓN No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
31/10/2024		PRÓRROGA	APROBADO

2.9. ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: MODIFICATORIO N°2

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 31 de Octubre de 2024

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: Garantía de cumplimiento N 101140344, a la fecha del presente informe la actualización de la garantía se encuentra en trámite con la aseguradora.

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: EN TRAMITE.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO X

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 332,399,946.40	45-44-101140344 Anexo 14	25/10/2022	01/05/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 564,799,892.80	45-44-101140344 Anexo 14	25/10/2022	01/05/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$664,799,892.80	45-44-101140344 Anexo 14	25/10/2022	31/10/2029
Calidad del Servicio	$997,199,839.20	45-44-101140344 Anexo 14	30/08/2024	30/08/2029

2.10. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.11. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2670-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente	LEBRIJA	1811-2021
2671-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021
2672-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente	SAN VICENTE	1816-2021
2673-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente	SAN GIL	2026-2021
2674-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Al Oficio 047 De Fecha 23 De Septiembre De 2024. Mpio De Sucre.	SUCRE	1868-2021
2675-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Albania.	ALBANIA	1756-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2676-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Barbosa.	BARBOSA	1941-2021
2677-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Suaita.	SUAITA	1772-2021
2678-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Sucre.	SUCRE	1868-2021
2679-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Velez.	VELEZ	1892-2021
2680-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Puerto Wilches II.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2681-2022	01/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES	1886-2021
2682-2022	01/10/2024	MUNICIPIO	PENDIENTES DEL MUNICIPIO. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES	1886-2021
2683-2022	02/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta memoria de cantidades OF.2024.09.27-01	LEBRIJA	1811-2021
2684-2022	02/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud en relación a los documentos remitidos mediante oficio OF.2024.09.27-02	LEBRIJA	1811-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2685-2022	02/10/2024	SEGUROS DEL ESTADO	Respuesta Póliza Cumplimiento Entidad Estatal NO. 45-44-101140344, presunto incumplimiento 2024S-VSAN-064594	INTERVENTORIA	1093-2022
2686-2022	02/10/2024	CONTRATISTA	Mesa de trabajo, verificación estado de documentación para el cierre y liquidación del contrato de obra.	SAN VICENTE	1816-2021
2687-2022	02/10/2024	CONTRATISTA	Mesa de trabajo, verificación estado de documentación para el cierre y liquidación del contrato de obra.	PIEDECUESTA	1839-2021
2688-2022	10/10/2024	CONTRATISTA - MUNICIPIO	Concepto Solicitud de Prorroga OF.2024.10.17-03	LEBRIJA	1811 DE 2021
2689-2022	02/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta SACH-129-23 Componente Calidad - Cierre	SAN VICENTE	1816-2021
2690-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.1 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 25 de enero al 24 de abril de 2023– Municipio de Albania.	ALBANIA	1756-2021
2691-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.2 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 25 de abril al 24 de julio de 2023– Municipio de Albania.	ALBANIA	1756-2021
2692-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.3 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 25 de julio al 24 de octubre de 2023– Municipio de Albania.	ALBANIA	1756-2021
2693-2022	03/10/2024	INVIAS	: Remisión Informe Trimestral Ambiental No.4 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 25 de octubre de 2023 al 24 de enero de 2024– Municipio de Albania.	ALBANIA	1756-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2694-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.1 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 15 de mayo al 14 de agosto de 2023– Municipio de Piedecuesta	PIEDECUESTA	1839-2021
2695-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.2 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023– Municipio de Piedecuesta	PIEDECUESTA	1839-2021
2696-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.3 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 15 de noviembre de 2023 al 14 de febrero de 2024– Municipio de Piedecuesta	PIEDECUESTA	1839-2021
2697-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.4 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 15 de febrero al 14 de mayo de 2024– Municipio de Piedecuesta	PIEDECUESTA	1839-2021
2698-2022	03/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.5 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 15 de mayo al 30 de junio de 2024– Municipio de Piedecuesta	PIEDECUESTA	1839-2021
2699-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	REMISIÓN INFORME DEL ESPECIALISTA A PLANOS RÉCORD. MPIO SUAITA.	SUAITA	1772-2021
2700-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Remisión Estado Liquidación Contrato	SAN VICENTE	1816-2021
2701-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Remisión Estado Liquidación Contrato	PIEDECUESTA	1829-2021
2702-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2670-2022 del 1 de Octubre de 2024	LEBRIJA	1811-2021
2703-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2671-2022 del 1 de Octubre de 2024	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2704-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente.	PIEDECUESTA	1829-2021
2705-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2672-2022 del 1 de Octubre de 2024	SAN VICENTE	1816-2021
2706-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2673-2022 del 1 de Octubre de 2024	SAN GIL	2026-2021
2707-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2675-2022 del 1 de Octubre de 2024	ALBANIA	1756-2021
2708-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2676-2022 del 1 de Octubre de 2024	BARBOSA	1941-2021
2709-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2677-2022 del 1 de Octubre de 2024	SUAITA	1772-2021
2710-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2678-2022 del 1 de Octubre de 2024	SUCRE	1868-2021
2711-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2679-2022 del 1 de Octubre de 2024	VELEZ	1892-2021
2712-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2680-2022 del 1 de Octubre de 2024	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2713-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Alcance Oficio 2681-2022 del 1 de Octubre de 2024	PUERTO WILCHES	1886-2021
2714-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración Oficio 2618-2022	PIEDECUESTA	1839-2021
2715-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración Oficio 2585-2022	ALBANIA	1756-2021
2716-2022	03/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Oficio 1695-2024 Municipio Piedecuesta	PIEDECUESTA	1839-2021
2717-2022	04/10/2024	MUNICIPIO	DEVOLUCIÓN CHEQUES FIRMADOS ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4 Municipio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES	1886-2021
2718-2022	04/10/2024	CONTRATISTA	PENDIENTES DEL CIERRE Y LIQUIDACIÓN. Mpio de Vélez.	VELEZ	1892-2021
2719-2022	04/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración oficios 2311-2022 y 2266-202, solicitud aclaración diferencia rendimientos financieros anticipo.	VELEZ	1892-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2720-2022	04/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.5 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 25 de enero al 19 de abril de 2024– Municipio de Albania.	ALBANIA	1756-2021
2721-2022	04/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta memoria de cantidades OF.2024.10.03-01	LEBRIJA	1811-2022
2722-2022	04/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta OF.2024.08.20-01 Diseño de Batea y filtro, Concepto hidráulico	LEBRIJA	1811-2022
2723-2022	04/10/2024	CONTRATISTA	PROGRAMACIÓN DE COMITÉS VIRTUAL-HIDRÁULICO. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2724-2022	05/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta consecutivo OF.2024.09.30-02 Componente Calidad Acta Parcial No2	LEBRIJA	1811-2021
2725-2022	05/10/2024	INVIAS	Informe de Interventoría No.24, Acta de Costos No.23 (del 1 al 30 de Septiembre del 2024	INTERVENTORIA	1093-2022
2726-2022	06/10/2024	CONTRATISTA	Componente técnico Acta Parcial No2	LEBRIJA	1811-2021
2727-2022	06/10/2024	CONTRATISTA	Acta Parcial No2 Cto 00-294 - Convenio 1811-2021	LEBRIJA	1811-2021
2728-2022	07/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta OF.2024.10.03-03 Diseño obras completarías tramo 17 – Angelinos Cto 00-294 - Convenio 1811-2021	LEBRIJA	
2729-2022	07/10/2024	CONTRATISTA - MUNICIPIO	Remisión acta de comité #9-PLAN DE CONTINGENCIA. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2730-2022	07/10/2024	CONTRATISTA - MUNICIPIO	VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2731-2022	07/10/2024	CONTRATISTA - MUNICIPIO	Respuesta oficio OF.2024.07.12-01. SUBSANACIONES COMPONENTE SST - CONSECUTIVO: 2280-2022.	LEBRIJA	1811-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2732-2022	07/10/2024	CONTRATISTA - MUNICIPIO	Respuesta oficio OF.2024.09.16-01. Entrega 2 Informes seguridad y salud en el trabajo.	LEBRIJA	1811-2021
2733-2022	08/10/2024	MUNICIPIO	OFICIO REUNIÓN PRESENCIAL OCTUBRE INVIAS DTSAN	INTERVENTORIA	1093-2022
2734-2022	09/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración Oficio 1211-2022 del 5 de Octubre 2023	SAN VICENTE	1816-2021
2735-2022	09/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración Entrega de Documentos Ambientales	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021
2736-2022	09/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio Cons 2473-2022 Respuesta Oficio CE-CDOP-120-6-8-85-2022-2049 del 12/06/2024 “BALANCE AMBIENTAL A LA TERMIANCIÓN CTO OBRA” con acceso a la información hasta el 02/07/2024 – Concepto de revisión Informe de Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra V1.	ALBANIA	1756-2021
2737-2022	09/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración a la entrega del balance y cierre de la ejecución ambiental de obra. Mpio Sucre.	SUCRE	1868-2021
2738-2022	09/10/2024	CONTRATISTA	REITERACIÓN AL OFICIO CONS 2718-2022 PENDIENTES CIERRE Y LIQUIDACIÓN; Y 2633-2022 RESPUESTA INFORME AMB OFICIO CSP-22-172 Correo 26 JUL - 18 Sep 2024 VÉLEZ. MPIO VÉLEZ.	VELEZ	1892-2021
2739-2022	10/10/2024	CONTRATISTA	: Respuesta oficio - CCDFII-2024-01 del 12 de agosto de 2024 - Concepto de No Aprobación PAGA V1 con alcance mesa de trabajo del 16 y 30 de septiembre de 2024.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2740-2022	11/10/2024	INVIAS	Solicitud prorroga No. 2 contrato de Interventoría.	INTERVENTORIA	1093

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2741-2022	10/10/2024	CONTRATISTA	DEVOLUCIÓN CHEQUE FIRMADO ACTA PARCIAL DE OBRA No.02 Municipio de Lebrija.	LEBRIJA	1811-2021
2742-2022	10/10/2024	CONTRATISTA	Remisión acta de entrega y recibo definitivo de obra. Mpio de Sucre.	SUCRE	1868-2021
2743-2022	11/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta correo electrónico del 12 de agosto de 2024 – con alcance mesa de trabajo del mes de septiembre de 2024 profesionales del área ambiental	SAN GIL	2026-2021
2744-2022	11/10/2024	CONTRATISTA	OBSERVACIONES MANUAL DE MANTENIMIENTO	SAN VICENTE	1816-2021
2745-2022	11/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta oficio UT-COLRS-065 Componente Calidad - Cierre. Mpio Suaita.	SUAITA	1772-2021
2746-2022	11/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Al Oficio 048-2024 PLANOS RÉCORD de fecha 04 de octubre de 2024. Mpio De Sucre.	SUCRE	1868-2021
2747-2022	12/10/2024	CONTRATISTA	Remisión acta de entrega y recibo definitivo de obra	SAN GIL	2026-2021
2748-2022	13/10/2024	CONTRATISTA	Concepto técnico de revisión Informe de cierre ambiental V2 Pie de cuesta – en respuesta oficio OF-VR-216-2023 del 24 de septiembre de 2024 – en respuesta al oficio Consecutivo 2609-2022 del 16 de septiembre de 2024	PIEDECUESTA	1839-2022
2749-2022	13/10/2024	CONTRATISTA	Concepto de revisión informe de Balance Ambiental a la terminación del contrato de obra V2, Municipio de Barbosa - Con requerimiento de complementación – en respuesta oficio remisorio “archivo PAGA cierre final” del 30 de septiembre de 2024 –	BARBOSA	1941-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2750-2022	14/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Manual de Mantenimiento remitido mediante oficio OF-VR-215-2023 Cot CO1.PCCNTR.4753544 - Convenio 1839-2021	PIEDECUESTA	1839-2021
2751-2022	15/10/2024	INVIAS	Seguimiento a 11 Contratos de Obra con corte a 3 de octubre de 2024	INTERVENTORIA	1093-2022
2752-2022	15/10/2024	CONTRATISTA	Acta de comité – Posible Incumplimiento	LEBRIJA	1811-2022
2753-2022	15/10/2024	INVIAS	Seguimiento a 11 Contratos de Obra con corte a 10 de octubre de 2024	INTERVENTORIA	1093-2022
2754-2022	16/10/2024	CONTRATISTA	OBSERVACIONES AL MANUAL DE MANTENIMIENTO AL MUNICIPIO. MPIO VÉLEZ.	VELEZ	1892-2021
2755-2022	16/10/2024	CONTRATISTA	OBSERVACIONES AL MANUAL DE MANTENIMIENTO AL MUNICIPIO. MPIO SUCRE.	SUCRE	1868-2021
2756-2022	16/10/2024	CONTRATISTA	Alcance oficio 2734-2022 del 9 de octubre de 2024 – con reiteración oficio 1211-2022 del 5 de octubre de 2023 presentación Informe de Balance Ambiental al cierre del contrato de obra	SAN VICENTE	1816-2021
2757-2022	16/10/2024	CONTRATISTA	Alcance oficio 2738-2022 del 9 de octubre de 2024 – con reiteración atención pendiente oficio 2633-2022 del 19 de septiembre de 2023 presentación Informe de Balance Ambiental al cierre del contrato de obra	VELEZ	1892-2021
2758-2022	16/10/2024	CONTRATISTAS	Ultima Reiteración Solicitud Información Fuente de Materiales	INTERVENTORIA	1093-2022

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2759-2022	17/10/2024	CTISTA-MUNICIPIO	REMISIÓN DEL ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2760-2022	17/10/2024	CTISTA-MUNICIPIO	Remisión acta de comité #10. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2761-2022	17/10/2024	CTISTA-MUNICIPIO	Concepto no favorable a la Solicitud de Prorroga. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2762-2022	17/10/2024	CTISTA-MUNICIPIO	POSIBLE INCUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA CLAUSULA PENAL. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2763-2022	18/10/2024	CTISTA-MUNICIPIO	Concepto Solicitud de Prorroga No5	LEBRIJA	1811-2021
2764-2022	18/10/2024	INVIAS-MUNICIPIO - CTA	Informe condiciones de obra a la fecha de finalización del contrato de obra 209-2022 – Incumplimiento Total de Obra y solicitud de inicio de aplicación de la cláusula Penal.	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021
2765-2022	18/10/2024	CTISTA-MUNICIPIO	REITERACIÓN CON SEGUNDO APREMIO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. MPIO ALBANIA.	ALBANIA	1756-2021
2766-2022	18/10/2024	INVIAS	Solicitud prorroga No. 2 contrato de Interventoría.	INTERVENTORIA	1093 DE 2022

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2768-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	CT revisión Informes de ejecución ambiental mensual No. 1 a 15 remitidos mediante oficios OF-2024.08.22-01 del 2 de septiembre de 2024- Oficio OF.2024.09.12-04 del 12 de septiembre de 2024 y Oficio OF.2024.09.17-01 del 18 de septiembre de 2024, con requerimientos de ajuste y/o complementación	LEBRIJA	1811-2021
2769-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta consecutivo OF.2024.10.12-01 Densidades T5	LEBRIJA	1811-2021
2770-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	CT Diseño estructural OF.2024.10.07-03 Obra Complementaria T4	LEBRIJA	1811-2021
2771-2022	21/10/2024	INVIAS	Seguimiento a 11 Contratos de Obra con corte a 17 de octubre de 2024	INTERVENTORIA	1093-2022
2772-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	OBSERVACIONES Plano RECORD_EJIDOS_tramoV3. MPIO VÉLEZ.	VÉLEZ	1892-2021
2773-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Al Oficio 050- Informes de calidad de febrero, marzo, abril y mayo del 2024 radicado 11 de octubre de 2024. Mpio De Sucre.	SUCRE	1868-2021
2774-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta memoria de cantidades OF.2024.10.17-01	LEBRIJA	1811-2022
2775-2022	21/10/2024	MUNICIPIO	Alcance oficio 2716-2022 En respuesta al oficio de consecutivo 1695-2024	PIEDECUESTA	1839-2022
2776-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	Acta de comité No65	LEBRIJA	1811-2022
2777-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	RTA REMISIÓN DOCUMENTACIÓN COMPONENTES TÉCNICO Y FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 167 DE 2022. ÁREA TÉCNICA. MPIO VÉLEZ.	VÉLEZ	1892-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2778-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	REITERACIÓN AL OFICIO 2719-2022 – CIERRE ANTICIPO. MPIO VÉLEZ.	VÉLEZ	1892-2021
2779-2022	21/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta al correo del 16 de octubre – información área hidráulica. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2780-2023	22/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Al Oficio: 049-2024. INFORMES MENSUALES Y FINALES SST	SUCRE	1868-2021
2781-2022	22/10/2024	MUNICIPIO	FISURAS PLACA HUELLA PUEBLO VIEJO SIN SUBSANAR. MPIO ALBANIA.	ALBANIA	1756-2021
2782-2022	22/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta información adjunta pre acta 4, enviado vía correo electrónico.	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021
2783-2022	22/10/2024	CONTRATISTA	RTA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 167-22, VÍA CORREO ELECTRÓNICO	VÉLEZ	1892-2021
2784-2022	22/10/2024	CONTRATISTA	REITERACIÓN OFICIO 2602-2022 CON ASUNTO: OBRA NO CONFORME PARA RECIBO. MPIO DE SUCRE.	SUCRE	1868-2021
2785-2022	22/10/2024	CONTRATISTA	Alcance a oficio 2774-2022, revisión carteras topográficas acta parcial No.3.	LEBRIJA	1811-2022
2786-2022	23/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta Concepto Hidráulico T4 Canal	LEBRIJA	1811-2022
2787-2022	23/10/2024	MUNICIPIOS	REPROGRAMACIÓN REUNIÓN PRESENCIAL OCTUBRE INVIAS DTSAN	INTERVENTORÍA	1093-2022
2788-2022	24/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta documentación (junio y julio 2024)	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021
2789-2022	24/10/2024	CONTRATISTA	Afectación alcantarilla 36” construida en el K0+460 – Vereda Angelinos	LEBRIJA	1811-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2790-2022	24/10/2024	INVIAS	Respuesta 2024S-VSAN-071463 con asunto “Reporte de Anomalías en Obras de los Convenios Interadministrativos 1756 y 1839”	PIEDECUESTA	1829-2021
2791-2022	24/10/2024		PÓLIZAS ACTUALIZADAS. Mpio De Sucre.	SUCRE	1868-2021
2792-2022	25/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.1 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 01 de marzo al 31 de mayo de 2023– Municipio de San Gil	SAN GIL	2026-2021
2793-2022	25/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.2 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 01 de junio al 22 de agosto de 2023– Municipio de San Gil.	SAN GIL	2026-2021
2794-2022	25/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.3 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 09 de octubre de 2023 al 08 de enero de 2024– Municipio de San Gil.	SAN GIL	2026-2021
2795-2022	25/10/2024	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Ambiental No.4 – Interventoría CONSORCIO VIAL 197 para el periodo 09 de enero al 31 de julio de 2024– Municipio de San Gil	SAN GIL	2026-2021
2796-2022	24/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta OFICIO CCDFII-2024-15 / ACTA PARCIAL No. 01. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2797-2022	24/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta CCDFII-2024-07/ ACTA MODIFICATORIA DEL CONTRATO 267-2024. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2798-2022	25/10/2024	MPIO - CTA - INVIAS	Informe condiciones de obra a la fecha de finalización del contrato de obra 209-2022 – Incumplimiento Total de Obra y solicitud de inicio de aplicación de la cláusula Penal.	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2021
2799-2022	25/10/2024	CONTRATISTA	REITERACIÓN CON APREMIO AL OFICIO 2784 – REITERACIÓN AL OFICIO 2602-2022 CON ASUNTO: OBRA NO CONFORME PARA RECIBO. MPIO DE SUCRE.	SUCRE	1868-2021
2800-2022	27/10/2024	CONTRATISTA	Observaciones memoria de cantidades OF.2024.10.23-02 Acta 3 V002	LEBRIJA	1811-2022
2801-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	AVAL Manual de Mantenimiento	PIEDECUESTA	
2802-2022	28/10/2024	INVIAS	Seguimiento a 11 Contratos de Obra con corte a 24 de octubre de 2024	INTERVENTORÍA	1093-2022
2803-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Acta de comité No66– Posible Incumplimiento	LEBRIJA	1811-2022
2804-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2675- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Albania.	ALBANIA	1756-2021
2805-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2677- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Suaita.	SUAITA	1772-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2806-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2678- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Sucre.	SUCRE	1868-2021
2807-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2679- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Vélez.	VELEZ	1892-2021
2808-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2680- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente. Mpio Puerto Wilches Fase II.	PUERTO WILCHES 2	1886-2021
2809-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Observaciones memoria de cantidades OF.2024.10.28-01	LEBRIJA	1811-2022
2810-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2671- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente.	EL CARMEN DE CHUCURÍ	1802-2022
2811-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Atención a oficios OF.2024.10.26-01 y OF.2024.10.28-02, alcance a oficio 2785-2022 revisión carteras topográficas acta parcial No.3.	LEBRIJA	1811-2022

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2812-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2672-2022 de fecha 01 de octubre de 2024Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente Cto 438-2022 - Convenio 1816-2021	SAN VICENTE	1816-2021
2813-2022	28/10/2024	CONTRATISTA	Reiteración al oficio 2673- 2022 de fecha 01 de octubre de 2024 - Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente	SAN GIL	2026-2021
2814-2022	29/10/2024	CONTRATISTA	OBSERVACIONES MANUAL DE MANTENIMIENTO.	SAN VICENTE	1816-2021
2815-2022	29/10/2024	INVIAS	Traslado por competencia Oficio OF-VR-222-2023 del 17/10/2024 - Respuesta a oficio 2704-2022 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra, en el marco del Manual de interventoría del INVIAS vigente Piedecuesta.	PIEDECUESTA	1829-2021
2816-2022	29/10/2024	MUNICIPIO	Informe #2 de presunto incumplimiento en el marco del contrato de obra No. 120-6-8-85-2022, para la activación del procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Mpio Albania.	ALBANIA	1756-2021
2817-2022	29/10/2024	INVIAS	Traslado por competencia correo electrónico con asunto: Fwd: Cierre social con fecha 21 de octubre de 2024. Mpio Barbosa.	BARBOSA	1941-2021
2818-2022	29/10/2024	INVIAS	Traslado por competencia OFICIO CPKM8-2022-085 - COMPONENTE SOCIAL del 02 de octubre de 2024. Mpio Puerto Wilches.	PUERTO WILCHES	1886-2021

OFICIO No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
2819-2022	29/10/2024	INVIAS	Traslado por competencia OFICIO CSP-22-180 - REMISION COMPONENTE SOCIAL del 29 de octubre de 2024. Mpio Vélez.	VELEZ	1892-2021
2820-2022	30/10/2024	CONTRATISTA	Respuesta consecutivo interno No 84-2024, acta parcial No. 4 (Junio-Julio 2024).	SAN VICENTE	1816-2021
2821-2022	30/10/2024	INVIAS	Traslado por competencia Oficio UT-COLRS-068 del 30/10/2024 - ENTREGA DE INFORME DE CIERRE EJECUCIÓN SOCIAL OBRA, EN EL MARCO DEL MANUAL DE INTERVENTORÍA DEL INVIAS VIGENTE. MPIO SUAITA. MPIO SUAITA.	SUAITA	1772-2021
2822-2022	30/10/2024	CONTRATISTA	Observaciones cantidades finales placa huellas Piedecuesta.	PIEDECUESTA	1829-2021
2823-2022	31/10/2024	INVIAS	Respuesta oficio 2024S - VSAN 080282 radicado el dia 29 de octubre de 2024 y aclaración de documentación personal de interventoria - Resisdente		1093-2022
2824-2022	31/10/2024	CONTRATISTA	Concepto técnico acceso tramo No12 y Canal T4	EL CARMEN	
2825-2022	31/10/2024	CONTRATISTA	AVAL- MANUAL DE MANTENIMIENTO. MPIO BARBOSA.	BARBOSA	1941-2021
2826-2022	31/10/2024	MPIO	REMISIÓN DEL MANUAL DE MANTENIMIENTO. MPIO BARBOSA.	BARBOSA	1941-2021

2.12. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2163	1/10/2024	MUNICIPIO	Respuesta Radicado No 2430009248	SAN GIL	2026-2021
Rec 2165	2/10/2024	CONTRATISTA	Carpeta compartida contigo: "SOPORTE SOCIAL "	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2166	2/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CPKM8-2022-085 - COMPONENTE SOCIAL	PUERTO WILCHES	1886-2021
Rec 2167	2/10/2024	MUNICIPIO	PRORROGA 4 al contrato 00-294 de 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2168	3/10/2024	MUNICIPIO	APROBACIÓN DE PÓLIZA	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2169	3/10/2024	CONTRATISTA	DOCUMENTO SST SOLICITADOS	SUAITA	1772-2021
Rec 2170	3/10/2024	MUNICIPIO	150-10-405 CONTRATO 00-294-2023 ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTRADA DEL PREDIO LIMONCITO, TRAMO 12 VEREDA SANTA ROSA	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2171	3/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.03-03 \| Diseño obras completarías tramo 17 – Angelinos \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2172	3/10/2024	MUNICIPIO	150-10-407 CONTRATO 00-294-2023 ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTRADA VEREDA CERROS DE LA AURORA TRAMO No. 4	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2173	3/10/2024	MUNICIPIO	RV: 150-10-405 CONTRATO 00-294-2023 ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTRADA DEL PREDIO LIMONCITO, TRAMO 12 VEREDA SANTA ROSA	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2175	3/10/2024	CONTRATISTA	ACTA DE CIERRE, MEPI-MN1-IN-16-FR-2	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2176	3/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.03-01 \| Subsanaciones Memorias de cantidades V004 (Acta Parcial No2) \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2177	3/10/2024	CONTRATISTA	220. OF-VR-220-2023 Entrega cartera topográfica tramo No. 5	PIEDECUESTA	1829-2021
Rec 2178	3/10/2024	MUNICIPIO	Continuación procedimiento administrativo sancionatorio según CITACIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CONTRATO DE OBRA NO. 00-294 DE 2023 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LEBRIJA, SANTANDER", celebrado entre el Municipio de Lebrija	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2179	3/10/2024	CONTRATISTA	ACTA DE CIERRE, MEPI-MN1-IN-4-FR-1 Y CARTERA DE VOLÚMENES	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2180	3/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.03-02 \| Entrega Plan de Contingencia Prorroga 4 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2181	3/10/2024	CONTRATISTA	ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICACIÓN 2565-2022	ALBANIA	1756-2021
Rec 2182	4/10/2024	MUNICIPIO	150-10-408 ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO 0294-2023 Y ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2183	4/10/2024	MUNICIPIO	OFICIO PARA FIRMA SEPTIEMBRE	SAN GIL	2026-2021
Rec 2184	4/10/2024	MUNICIPIO	RV: OF.2024.10.03-02 \| Entrega Plan de Contingencia Prorroga 4 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2185	4/10/2024	MUNICIPIO	Soporte Giro Rendimientos financieros Convenio 1802-2021 - del mes SEPTIEMBRE-2024	CARMEN DE CHUCURI	1816-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2186	4/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.04-01 \| Subsanaciones carteras topográficas \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2187	4/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.04-021\| Entrega Memorias de Cantidades Firmadas \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2188	4/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO 048-2024 PLANOS RÉCORD	SUCRE	
Rec 2189	5/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.05-01 \| Subsanaciones planillas de seguridad social abril-mayo-junio-julio-agosto \| CONTRATO 00-294 – 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2190	6/10/2024	CONTRATISTA	COMPONENTE CALIDAD Y SST PREACTA 4	CARMEN DE CHUCURI	1802-2021
Rec 2191	7/10/2024	CONTRATISTA	ACTA DE CIERRE, INFORME FINAL DE OBRA	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2192	8/10/2024	MUNICIPIO	SOPORTE DE PAGO DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SAN GIL	2026-2021
Rec 2193	9/10/2024	MUNICIPIO	ACTA DE RECIBO PARCIAL 02 CONTRATO 0294-2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2194	9/10/2024	CONTRATISTA	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN COMPONENTES TÉCNICO Y FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 167 DE 2022	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2195	10/10/2024	CONTRATISTA	MEPI MENSUALES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2196	10/10/2024	CONTRATISTA	INFORMES SST COMPLETOS CON SUBSANACIONES	SUCRE	1868-2021
Rec 2197	11/10/2024	CONTRATISTA	RESPUESTA OFICIO REITERACIÓN AL OFICIO CONS 2718-2022 PENDIENTES CIERRE Y	VÉLEZ	1892-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
			LIQUIDACIÓN; Y 2633-2022 RESPUESTA INFORME AMBIENTAL		
Rec 2198	12/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.12-01 \| ENTREGA RESULTADO DENSIDADES RIO SUCIO TRAMO 5 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2199	15/10/2024	CONTRATISTA	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO AL PAGA (MARZO 2023 A MAYO 2024	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2204	15/10/2024	CONTRATISTA	ENTREGA MANUAL DE MANTENIMIENTO SUCRE	SUCRE	1868-2021
Rec 2205	15/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO 052-2024 FLUJO DE AGUA EN TRAMO 6	SUCRE	1868-2021
Rec 2206	16/10/2024	CONTRATISTA	Información Área Hidráulica	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2207	16/10/2024	CONTRATISTA	SOLICITUD DE ADICIONAL EN TIEMPO	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2208	16/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CCDFII-2024-11 - APUS	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2209	16/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CCDFII-2024-12 / PROGRAMACIÓN DE OBRA	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2210	16/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CCDFII-2024-13 / DISEÑO DE PAVIMENTOS V2	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2211	17/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.17-01 \| Entrega memorias de cantidades V001 (acta parcial 003) \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2212	17/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.17-01 \| Respuesta Consecutivo: 2758-2022 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2213	17/10/2024	CONTRATISTA	INFORME CAMPO DURO FASE II (26 DE AGOSTO AL 30 SEPTIEMBRE)	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2214	17/10/2024	CONTRATISTA	222. OF-VR-222-2023 Respuesta a oficio 2704-2022 Solicitud Informe de cierre ejecución social obra	PIEDECUESTA	1829-2021
Rec 2215	17/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.17-03 \| Solicitud Prorroga Nº5 al Contrato No 00-294 – 2023 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2216	17/10/2024	CONTRATISTA	ACTA DE CIERRE, INFORME FINAL DE OBRA	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2217	17/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.17-04 \| Diseño obras complementarias tramo 4 - Cerro la aurora - estudio hidrológico y diseño hidráulico \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2218	18/10/2024	CONTRATISTA	BALANCE FINAL AMBIENTAL	SUCRE	1868-2021
Rec 2219	21/10/2024	CONTRATISTA	ACTA DE CIERRE, MANUAL DE MANTENIMIENTO	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2220	21/10/2024	CONTRATISTA	223. OF-VR-223-2023 Respuesta 2750-2022 Respuesta Manual de Mantenimiento	PIEDECUESTA	1829-2021
Rec 2221	21/10/2024	MUNICIPIO	RV: OF.2024.10.17-03 \| Solicitud Prorroga Nº5 al Contrato No 00-294 – 2023 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2222	21/10/2024	CONTRATISTA	Cierre social	BARBOSA	1941-2021
Rec 2223	21/10/2024	CONTRATISTA	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN COMPONENTES SST CONTRATO DE OBRA 167 DE 2022	VÉLEZ	1892-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2224	22/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.22-01 \| Pólizas temporales \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2225	22/10/2024	CONTRATISTA	Acta Recibo Final	BARBOSA	1941-2021
Rec 2226	23/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CCDFII-2024-15 / ACTA PARCIAL No. 01	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2227	23/10/2024	CONTRATISTA	ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACTA DE TERMINACIÓN	SUCRE	1868-2021
Rec 2228	23/10/2024	MUNICIPIO	RESPUESTA REITERACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIO OF.2024.10.11-01 CONTRATO DE OBRA 00-294-2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2229	23/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.23-01 \| Actualización de pólizas prorroga 4 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2230	24/10/2024	MUNICIPIO	150-10-431 SOLICITUD DE BALANCE CONTRATO DE OBRA 00-294-2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2231	24/10/2024	CONTRATISTA	Acta modificatoria	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2232	24/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CCDFII-2024-16 / PAGA	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2233	24/10/2024	MUNICIPIO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS RE: OF.2024.10.23-01 \| Actualización de pólizas prorroga 4 \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2234	25/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.23-02 \| Entrega memorias de cantidades V002 (acta parcial 003) \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2235	25/10/2024	CONTRATISTA	OFICIO CCDFII-2024-17 / INCONVENIENTES TRANSPORTE DE MEZCLA	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2236	25/10/2024	MUNICIPIO	REQUERIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nª 120-6-8-85-2022 DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	ALBANIA	1756-2021
Rec 2237	26/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.26-01 \| Subsanaciones Carteras topográficas \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2238	26/10/2024	CONTRATISTA	Manual SGI	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2239	26/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.26-02 \| Subsanaciones Diseño obras complementarias tramo 4 - Cerro la aurora - estudio hidrológico y diseño hidráulico \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2240	28/10/2024	CONTRATISTA	Solicitud de compartir "B.- Inf AP Ctista T2 San Gil.rar"	SAN GIL	2026-2021
Rec 2241	28/10/2024	CONTRATISTA	RESPUESTA CONSECUTIVO: 2788-2022, RESPUESTA ACTA PARCIAL NO. 4 (JUNIO – JULIO 2024)	CARMEN DE CHUCURI	1802-2021
Rec 2242	28/10/2024	SEGUROS DEL ESTADO	RV: 2798-2022 Informe condiciones de obra a la fecha de finalización del contrato de obra 209-2022 – Incumplimiento Total de Obra y solicitud de inicio de aplicación de la cláusula Penal.	CARMEN DE CHUCURI	1802-2021
Rec 2243	28/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.28-01 \| Entrega memorias de cantidades V003 (acta	LEBRIJA	1811-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
			parcial 003) \| CONTRATO 00-294 - 2023		
Rec 2244	28/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.28-02 Cartera topográfica tramo 4 - cerro la aurora \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2246	28/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.28-03 \| RESOLUCIÓN CIERRE VIAL – PRORROGA N° 4. \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2247	28/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.28-05 \| Subsanaciones componente técnico Acta Parcial No2 \| CONTRATO 00-294 - 202	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2248	28/10/2024	CONTRATISTA	RESPUESTA OFICIO 2718-2022 PENDIENTES CIERRE Y LIQUIDACIÓN AMBIENTAL	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2249	28/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.28-06 \| Entrega parcial informe septiembre \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2250	29/10/2024	CONTRATISTA	REMISIÓN COMPONENTE SOCIAL - Contrato No. 167-22	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2251	29/10/2024	CONTRATISTA	RV: SOLICITUD DE PAZ Y SALVO	SAN GIL	2026-2021
Rec 2252	29/10/2024	CONTRATISTA	RESPUESTA OFICIO 2772-2022 - OBSERVACIONES Planos RECORD_EJIDOS	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2253	29/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.29-01 \| Entrega balance de cantidades \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2254	29/10/2024	SEGUROS MUNDIAL	Respuesta automática: 2816-2022 Informe #2 de presunto incumplimiento en el marco del contrato de obra No. 120-6-8-85-2022. Mpio Albania	ALBANIA	1756-2021

CONSECUTIVO RECIBIDO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO	MUNICIPIO	CONVENIO
Rec 2255	30/10/2024	CONTRATISTA	Informe de balance ambiental	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2256	30/10/2024	CONTRATISTA	BALANCE 1 - ACTA PARCIAL 1	PUERTO WILCHES II	1886-2021
Rec 2257	30/10/2024	CONTRATISTA	REMISIÓN COMPONENTE CALIDAD	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2258	30/10/2024	CONTRATISTA	Informe de cierre ejecución social obra	SUAITA	1772-2021
Rec 2259	30/10/2024	CONTRATISTA	ACTAS PARA FIRMA DE INTERVENTORÍA	SUCRE	1868-2021
Rec 2261	30/10/2024	CONTRATISTA	RESPUESTA OFICIO 2777-2022- OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN COMPONENTES TÉCNICO Y FINANCIERO	VÉLEZ	1892-2021
Rec 2262	30/10/2024	CONTRATISTA	MANUAL DE MANTENIMIENTO. RESPUESTA A OFICIO 2814-2022	SAN VICENTE DE CHUCURI	1816-2021
Rec 2263	31/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.31-01 \| Solicitud cambio de hoja de vida SST \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2264	31/10/2024	MUNICIPIO	Requerimiento CONTRATO DE OBRA 00-294-2023	LEBRIJA	1811-2021
Rec 2265	31/10/2024	CONTRATISTA	Remisión Póliza Acta De Entrega Y Recibo Final Del Contrato De La Referencia	BARBOSA	1941-2021
Rec 2266	31/10/2024	CONTRATISTA	Manual de uso y mantenimiento del contrato de la referencia	BARBOSA	1941-2021
Rec 2267	31/10/2024	CONTRATISTA	OF.2024.10.31-02 \| Balance de cantidades \| CONTRATO 00-294 - 2023	LEBRIJA	1811-2021

3. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

No se presentaron inconvenientes en el periodo.

4. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Apoyo para adjudicación de los contratos de obra en su totalidad.

5. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Mediante la ejecución de los proyectos objeto de Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- ✓ Recuperar los niveles de servicio y capacidad vial de la carretera, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a las regiones una infraestructura vial adecuada, de calidad aceptable.

- ✓ Coordinar con el Interventor del contrato, según el caso, el suministro oportuno de información y documentos generados en desarrollo del contrato.

- ✓ Efectuar visitas a los proyectos acorde a las necesidades de seguimiento con el fin de atender requerimientos que sean de su competencia.

- ✓ Ofrecer una infraestructura vial en buenas condiciones, que permita disminuir los costos de operación de los vehículos, reducir los tiempos de viaje, mejorar la comodidad para la circulación vehicular y reducir los niveles de accidentalidad.

- ✓ Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

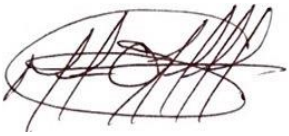
- ✓ A la fecha del presente informe todos los contratos de obra trabajan en actividades en campo. Se subsanaron las dificultades entre municipio, contratista e interventoría.

- ✓ Revisión de documentación ajuste a estudios y diseños, documentación entregada por los municipios adjudicados a la fecha.

- ✓ Revisión de la documentación inicial entregada por parte de la entidad contratante y contratista de obra, al igual que documentos necesarios por parte del INVIAS.

- ✓ Inspección en campo de las actividades ejecutadas por el contratista, cuantificación de cantidades, y controles de calidad.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matrícula Profesional No.011050785 CPITVC
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER